

JUNTAS VECINALES DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS

ZONA N°	SECTORES
Zona N° 01	Barrio de Manchibamba
Zona N° 02	Urbanización Popular Señor de los Milagros
Zona N° 03	Barrio Alonso de Alvarado
Zona N° 04	Urbanización Popular Pedro Castro Alva
Zona N° 05	Barrio de Yance , Jr. Salamanca 1, Santa Lucía desde la cuadra 1 hasta la cuadra 5, Amazonas la cuadra 2, Sachapuyos y Prolongación Ayacucho)
Zona N° 06	Barrio de Yance (Jr. Grau cuadra 1y 2 , Jr. Salamanca desde la cuadra 2 hasta la cuadra 8 , Santa Lucía cuadras 1 y 2 y la Vía de Evitamiento,)
Zona N° 07	Barrio de Yance(Jr. Grau cuadra 3,4 y 5 , Jr. Salamanca desde la cuadra 1 hasta la cuadra 8 y Jr. Amazonas desde la cuadra 2 hasta la cuadra 8)
Zona N° 08	Barrio Higos Urco
Zona N° 09	Barrios Tuctilla y Zeta
Zona N° 10	Anexo de Taquia
Zona N° 11	Anexos de Maripata y Opelel
Zona N° 12	Barrio El Prado
Zona N° 13	Urbanización Popular Virgen Asunta
Zona N° 14	Barrio Santa Isabel
Zona N° 15	Barrio la Laguna (Jr Grau cuadra 06 hasta la 09 y Bolivia Cuadras 1 hasta la cuadra 06)
Zona N° 16	Barrio La Laguna (Jr. Amazonas 2 hasta la cuadra 4 , Jr. Recreo cuadra 06, Jr. Triunfo cuadra 4, Jr. Tres Esquinas y Jr. Cuarto Centenario desde la cuadra 2)
Zona N° 17	Sector Tingo pampa
Zona N° 18	Barrio Santo Domingo (Jr. Amazonas desde la cuadra 9 hasta la cuadra 12, Jr. Grau desde la cuadra 6 hasta la cuadra 10, Jr. Los Ángeles cuadra 7 hasta la cuadra 10, Santo Domingo cuadras 9 hasta la cuadra 11, Triunfo cuadra 12 y Jr. Puno cuadra 06)
Zona N° 19	Barrio Santo Domingo (Jr. Santo Domingo desde la Cuadra 12 hasta el Derrumbe en la prolongación Santo Domingo y Pishco Pata)
Zona N° 20	Barrio Luya Urco (Amazonas desde la cuadras11 y 12, Jr Puno Cuadra5, Jr. Ayacucho Cuadra 13, Jr. Arequipa todas su cuadras, Jr. Asunción cuadras 1y 2 y Jr. Santo Domingo cuadras 1 hasta la cuadra 5)
Zona N° 21	Jr. Santo Domingo Cuadras 1 hasta la cuadra 5, Jr. Santa Ana cuadras 9 hasta la cuadra 11, Jr. Grau cuadras 1 hasta la 5 y Jr. Amazonas cuadras 9 y 10).
Zona N° 22	Urbanización popular Santa Rosa de Lima
Zona N° 23	Urbanización popular Santa Rosa de Luya Urco
Zona N° 24	Urbanización popular Santo Toribio de Mogrovejo
Zona N° 25	Anexo Puca Cruz- Molino
Zona N° 26	Anexos Penca Pampa y Lucma Urco
Zona N° 27	Anexos San Isidro Utcubamba y Caclic.
Zona N° 28	Pueblo Joven san Carlos de Murcia

PROYECTO DE NUEVA ZONIFICACION PARA ELECCION DE LOS COMITES DE LAS JUNTAS VECINALES EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS.

ZONA N°	SECTORES
Zona N° 01	Barrio de Manchibamba: Comprende desde el puente de manchibamba hacia el cruce de la carretera que va hacia el Aeropuerto con Huancas.

Zona N° 02	Urbanización Popular Señor de los Milagros: Desde la iglesia católica en la salida hacia Huancas, viniendo hacia la ciudad de norte a sur, hasta el corte de la Av. Aeropuerto con la calle que conduce hacia la plazuelita de Sr. De los Milagros (cruce en forma de "Y") y todas las viviendas del lado "este" desde este punto de cruce. Agregándose las viviendas del lado "oeste" a la altura que une la calle Los Vencedores de la Batalla de Higos Urco, con la Av. Aeropuerto.(C-6) del plano.
Zona N° 03	Barrio Alonso de Alvarado: Comprendido desde la Vía de Evitamiento en el cruce con 2 de Mayo hacia el norte, mas las viviendas iniciales de la calle Grau, la continuación de la vía de Evitamiento desde Grau cruzando O. Arrieta hasta la prolongación con Santo Domingo, toda la Av. Aeropuerto desde la cuadra 1 pasando por la naciente de la "Y" hasta Sr. De los Milagros, mas sus calles transversales internos y algunos pasajes.
Zona N° 04	Urbanización Popular Pedro Castro Alva. Desde la quebrada que discurren las aguas de P. Castro, ubicado entre el canal colector de Santa Lucía y el puente que nos conduce hacia esta UU.PP en el lado sur hasta la quebrada que limita con Sn. Carlos de Murcia, en el lado este; y por el oeste con la quebrada que separa a P. Castro con Sr. De los Milagros, hasta las últimas viviendas de la salida al Aeropuerto en el lado norte; incorporando al total de la población de sus 4 grandes barrios, según lo delimitado en los límites.
Zona N° 05	Barrio de Yance: Santa Lucía desde la cuadra 1 hasta la cuadra 4, Pasaje Sta. Lucía, Jr. Salamanca, cuadra 1, pasaje T. Amaru, Jr. Amazonas la cuadra 1 y 2; Jr. Sachapuyos intersección con Amazonas hacia Ayacucho, y Prolongación Ayacucho hacia la salida de R. Mendoza), Av. Libertad, cuadra 1 y 2, mas prolongación Libertad, hacia el pasaje Seoane, Jr. Ayacucho cuadra 1 y 2, Pasaje C. Redondo y 4to. Centenario cuadra 1.
Zona N° 06	Barrio de Yance: Jr. Grau cuadra 1y 2, toda la Vía de Evitamiento, Jr. Santa Lucía cuadra 1 y 2, Jr. Salamanca desde la cuadra 2 hasta la cuadra 8, Jr. Sta. Ana desde las cuadras de la 2 hasta la 8, Hermosura 1 y 2, Recreo 1 y 2, Unión 1 y 2. La Merced 1 y 2, 2 de Mayo 1 y 2, pasajes Sn. Nicolás, Sn. Jorge, José Santillán y otros más.
Zona N° 07	Barrio de Yance: Jr. Grau cuadra 3,4 y 5, Jr. Salamanca desde la cuadra 2 hasta la cuadra 8 y Jr. Amazonas desde la cuadra 3 hasta la cuadra 8, Jr. 2 de Mayo, cuadras 3, 4 y 5, Jr. La Merced, 3, 4 y 5, Jr. Unión Cuadras, 3, 4 y 5, Jr. Recreo, cuadras 3, 4 y 5, Jr. Hermosura cuadras, 3, 4 y 5, Jr. Santa Lucía jirón 3, 4 y 5, jirón Ayacucho cuadras de la 3 a la 8, y Av. Libertad desde la 3 a la 8, mas los pasajes. (D. Reyna y otros).
Zona N° 08	Barrio Higos Urco: Comprende todas las viviendas ubicadas desde el Jr. Sachapuyos en el cruce con el jirón Amazonas, con dirección "Este", continuando el jirón Triunfo hacia Higos Urco, todas las viviendas de las escalinatas de piedras en la ruta a las pampas, algunos pasajes; hasta culminar en las viviendas continuas a las mismas Pampas de Higos Urco y por ambos frentes.
Zona N° 09	Barrios Tuctilla y Zeta: Desde el cruce de la carretera que conduce a Higos Urco(terminando las escalinatas de piedras), con la carretera que nace sobre ésta hacia Tuctilla, Zeta y Taquia, incorporando a los vivientes que se ubican en la unión de la carretera que se extiende desde el pasaje Los Rosales; hasta culminar con la última vivienda de Tuctilla mismo.
Zona N° 10	Anexo de Taquia: Desde la quebrada que discurre hacia el Atajo, hasta la quebrada que discurre hacia Rondón. (camino a Marypata).
Zona N° 11	Anexos de Marypata y Opelel: Desde la quebrada que discurre a Rondón hasta el mismo anexo de Opelel.
Zona N° 12	Barrio El Prado: Jr. Sosiego, desde el cruce del jirón 4to. Centenario hasta la salida hacia Levanto; Jr. Los Rosales, hasta el terreno de propiedad del Sr. Samuel Ochante (lugar donde se celebran las fiestas del 6 de junio); Pasaje el Porvenir, hasta la cuadra 1 del Jirón Piura; Todos los demás pasajes internos entre los jirones paralelos de Sosiego y cuadra 1 de Piura; Vía de Evitamiento desde los Rosales, hasta el cruce de la carretera antigua del ingreso a Santa Isabel; Jr. 4to. Centenario (prolongación) cruzando Sosiego; y, otros pasajes comprendidos en dicha zona.
Zona N° 13	Urbanización Popular Virgen Asunta : Comprende todas las viviendas ubicadas entre la carretera de ingreso y salida hacia Chiclayo, desplazándonos desde el cruce de los jirones Hermosura con 3 Esquinas(frente al graderío que da ingreso a la Urbanización Popular "V.A"); naciente de la pista de la Vía de Evitamiento que va hacia Santa Isabel; se incluyen todas las calles principales y pasajes internos entre estas delimitaciones, así como los domicilios ubicados en los bordes de la carretera que da frente a la Urb. Popular y frente al terreno de la ex telefónica del Perú.
Zona N° 14	Barrio Santa Isabel: Toda la nueva Urbanización en formación de SANTA ISABEL, ubicados al margen del Barrio EL PRADO y la UU.PP. V. ASUNTA.
Zona N° 15	Barrio la Laguna: Jr Grau cuadra 6 hasta la 10, Jr. Amazonas cuadras de la 5 a la 8, Jr. Triunfo cuadras de la 5 a la 8, Jr. Junín cuadras de la 6 a la 8, Jr. Piura cuadras de la 5 a la 8, Jr. Bolivia cuadras de la 4 a la 6, Jr. Recreo cuadra 6, Jr. 3 Esquinas cuadra 1- cruce con los Ángeles, Jr. Los Ángeles cuadras 2 y 3.
Zona N° 16	Barrio La Laguna: Jr. Amazonas 1 hasta la cuadra 4, Jr. Recreo cuadra 06, Jr. 3 Esquinas hasta el cruce con Hermosura sobre la UU.PP. V. Asunta, Jr. Hermosura cuadra 6 hasta el cruce con 3

	Esquinas, Jr. 4to. Centenario desde la cuadra 2 hasta el Jr. Sosiego, Jr. Santa Lucía cuadra 5 y pasaje D.A. Carrión; Jr. Triunfo cuerdas de la 1 a la 4; Jr. Piura cuerdas de la 1 hasta la 4, cruce con 3 Esquinas.
Zona N° 17	Sector Tingo pampa: Jr. M. Grau cuerdas 10, 11, 12 y 13, Jr. 2 Mayo cuerdas 10, 11, 12 y 13, Jr. La Merced cuerdas 10, 11, 12 y 13, Jr. Bolivia cuerdas 4, 5 y 6, Jr. Primavera cuerdas 1, 2 y 3 hasta el cruce con M. Grau; Prolongación de la calle 3 Esquinas hasta el lugar de los maderos (pista hacia la salida de Chiclayo); pasaje desde la cuadra 3 de la calle Los Ángeles hacia Primavera cuadra 2, Jr. Los Ángeles cuerdas 3, 4 y 5; mas todos los domicilios de los habitantes que radican en la Villa de Paris, salida a Chiclayo.
Zona N° 18	Barrio Santo Domingo: Jr. Amazonas cuerdas 9, 10, 11 y 12; Jr. M. Grau cuerdas 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Jr. Triunfo cuerdas 9, 10, 11 y 12 hasta el puente 6 de Junio; Jr. Junín cuerdas 9, 10, 11 y 12; Jr. Piura cuerdas 9, 10 y 11; Jr. Bolivia cuerdas 7 y 8; Jr. Primavera cuadra 3; Jr. Los Angeles cuerdas 6, 7 y 8; Jr. O. Arrieta cuerdas 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 hasta cruce del Alfalfar con el Molino; Jr. Chincha Alta cuerdas 6, 7, 8, 9 y 10; Jr. Sto. Domingo cuerdas 6, 7, 8, 9 y 10; Jr. Puno cuadra 6.
Zona N° 19	Barrio Santo Domingo Jr. Santo Domingo desde la Cuadra 11 hasta el inicio del Derrumbe, bajando desde la ciudad hacia el Molino en la prolongación Santo Domingo, incorporando la calle Pishco Pata en la parte baja cerca de Santo Domingo que se desprende de la carretera que da salida a Chiclayo frente a la construcción de las viviendas de la Derrama Magisterial.
Zona N° 20	Barrio Luya Urco: Jr. Asunción cuerdas 1 y 2; Jr. Sta. Ana cuerdas 12 y 13 Jr. Salamanca cuerdas 12 y 13; Av. Libertad cuerdas 12 y 13; Jr. Ayacucho cuerdas 12 y 13; Jr. Amazonas cuerdas 12 y 13; Jr. Santo Domingo cuerdas 1, 2, 3, 4 y 5; Jr. Puno cuerdas 1, 2, 3, 4, y 5; Jr. Arequipa cuerdas 1, 2, 3, 4 y 5, en dicho jirón se considerarán a los vecinos de ambos frentes y/o veredas, mas la viviendas ubicadas en la prolongación Salamanca hasta el puente sobre la carretera al Pozo de Yana yacu.
Zona N° 21	Barrio de Luya Urco: Jr. Grau cuerdas 1, 2, 3, 4 y 5; Jr. O. Arrieta cuerdas 1, 2, 3, 4 y 5; Jr. Chincha Alta cuerdas 1, 2, 3, 4 y 5; Jr. Santo Domingo cuerdas 1, 2, 3, 4, y 5; Jr. Sta. Ana cuerdas 9, 10 y 11; Jr. Salamanca cuerdas 9, 10 y 11; Av. Libertad cuerdas 9, 10 y 11; Jr. Ayacucho cuerdas 9, 10 y 11; Jr. Amazonas cuerdas 9, 10 y 11. La zonificación de las calles de esta zona están ubicadas de este a oeste y de norte a sur, conforme los indica los puntos cardinales y la señalización de las flechas que indica en los jirones.
Zona N° 22	Urbanización popular Santa Rosa de Lima: Comprende las viviendas desde la cuadra 1 de la calle Miraflores hasta el final de la misma, viniendo de norte hacia el sur y siguiendo el canal colector de Canchul huayco sobre el puente de 6 de junio; subiendo hacia el cerro en dirección sur oeste, siguiendo el jirón Kuélap desde la cuadra 1, hasta el último domicilio del mismo; por el norte, las viviendas comprendidas desde el puente sobre la carretera al pozo de Yana Yacu, hasta el local industrial de la tejería del Alianza y la planta industrial de productos lácteos de Cáritas Chachapoyas. Además de incorporar a las viviendas en las calles y pasajes internos de los límites señalados.
Zona N° 23	Urbanización popular Santa Rosa de Luya Urco: Desde el Puente de la carretera a Yana Yacu, siguiendo el curso de la carretera al Aeropuerto (parte Sur y Oeste de esta zona); desde el Jr. Prolongación Asunción continuando el camino antiguo hacia la carretera el Aeropuerto (de Este a Nor Oeste), culminando con las viviendas que se encuentran frente a la loza deportiva de la guitarrita al lado derecho (subiendo), de la carretera al Aeropuerto.
Zona N° 24	Urbanización Popular Sto.T. de Mogrovejo: Esta Zona comprende todas las viviendas ubicadas desde el cruce de la carretera al Aeropuerto con la calle principal que da ingreso a Sto. Toribio de Mogrovejo (frente al Archivo Regional), en la parte sur con respecto a dicha urbanización; por el norte con la misma carretera al Aeropuerto y con las viviendas del lado izquierdo (subiendo), que se encuentran frente a la loza deportiva de la guitarrita; y, mas todas las demás viviendas que se encuentran en calles internas con respecto a estas delimitaciones.
Zona N° 25	Anexo Puca Cruz- Molino: Las viviendas que se encuentran en la parte baja del derrumbe (lado derecho bajando al Molino); desde la culminación del derrumbe en Puca-Cruz, mas los domicilios que están en la calle el Alfalfar en el cruce con la calle principal de Puca-Cruz hacia el Molino, hasta llegar a la quebrada del mismo nombre; además los domicilios ubicados en las calles nacientes de la principal en el Molino mismo y los que se ubican en la parte de la Ladrillera Corazón de Jesús y el camino de la subida hacia Levanto.
Zona N° 26	Anexos Penca Pampa y Lucma Urco: Desde la quebrada el Molino y todos los domicilios ubicados en los anexos de Penca Pampa y Lucma Urco en los límites con Sn. Antonio.
Zona N° 27	Anexos San Isidro Utcubamba y Caclic. Comprende los domicilios que se encuentran ubicados desde el anexo de Caclic, puente de Utcubamba, Hidalgo, San Isidro, hasta el puente de Huincucho, siguiendo el borde del Río Utcubamba.
Zona N° 28	Pueblo Joven san Carlos de Murcia: Ingresando por P.Castro, la quebrada que divide a esta UU.PP. con San Carlos, en el lado Oeste, por el este con las propiedades de la familia Zubiata, por el sur con la quebrada de Santa Lucía y la propiedad de la misma familia, por el norte de igual manera con la propiedad de la familia Zubiata.

